



ANGELES GUARDIANES APM

Apartado de Correos 70.006

46006 VALENCIA

secretario@angelesguardianesapm.es

www.angelesguardianesapm.es

O F I C I O

N/Refª: Circular 1/2016

Fecha: 10 – mayo – 2016

Asunto: Figuras de Presidente Asociación Ángeles Guardianes APM, Delegado provincial de la Asociación Ángeles Guardianes APM y Presidente de asociación provincial registradas en la comunidad autónoma.

Destinatario: Delegados

Diferencias entre las figuras de Presidente y Delegado, dentro de la Asociación Ángeles Guardianes APM así como de Presidente de Asociación Provincial

Todos somos socios de Ángeles Guardianes APM, de la que solamente hay un único Presidente, al que eligen todos los socios con derechos a voto de esta asociación, a día de hoy como todos sabéis es Merino y luego tenemos 28 Delegaciones que las representa un Delegado, que es elegido por los socios con derecho a voto de la Asociación Ángeles Guardianes APM, nunca un Presidente, ya que este presidente de las asociaciones provinciales lo elegirían entre sus socios, que en estos casos, solo votarían los socios fundadores de esa Asociación Provincial. El error es porque en su momento se dieron de alta, algunas Delegaciones en el registro de asociaciones de la comunidad a la que pertenecen, como así quedaba y queda recogido en los estatutos, con el único fin de tener un CIF y así abrir una cuenta bancaria a nombre de esa Asociación, la cual solamente tiene como socios a los socios fundadores, ya que ninguna de ellas tiene el socio nº 1, 2, 3.... y así sucesivamente. Por este motivo, ya ha habido Asociaciones de estas que se han dado de baja o han quedado paralizadas y la apertura de las cuentas bancarias se hace de la siguiente manera.

Realizadas las elecciones a Delegado de cada delegación provincial y recibida el acta por parte de la Junta central, esta hace el nombramiento oficial, para que los miembros de esa Junta provincial, en representación de Ángeles Guardianes APM, puedan realizar gestiones de representación de la Asociación Ángeles Guardianes APM, siempre con el visto bueno de la Junta Central en algunos casos y en otros teniendo autonomía tal y como se recoge en los estatutos en vigor de nuestra Asociación, con ese nombramiento y el CIF nacional acompañado de los Estatutos



ANGELES GUARDIANES APM

Apartado de Correos 70.006

46006 VALENCIA

secretario@angelesguardianesapm.es

www.angelesguardianesapm.es

nacionales, cualquier Junta provincial puede abrir una cuenta bancaria a nombra de Ángeles Guardianes APM – Delegación de ...

Es por esto que cuando se hacen elecciones en las Delegaciones, siempre son para Delegado, nunca para Presidente, ya que los votantes son socios de Ángeles Guardianes APM y son los que eligen en este caso quien es su Delegado en su provincia.

Es un poco complejo, pero creo que fácil de entender.

Presidente	.	.	.	1
Asociación	.	.	.	1
Delegados	.	.	.	28
Delegaciones	.	.	.	28

La Junta Central por lo tanto se estructura de la siguiente manera:

Presidente, Vice-presidente 1º, 2º ..., Secretario General, Tesorero y Vocales.

Las Delegaciones Provinciales, su estructura es la siguiente:

Delegado, Sub-delegado, Secretario, Tesorero y Vocales

También recordarles a los Presidentes de esas Asociaciones provinciales que se inscribieron en el registro de asociaciones de cada comunidad autónoma y así se recoge en los nuevos estatutos de la Asociación Ángeles Guardianes APM en su "Disposición Adicional Tercera" que dice:

"DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

A fin de que por parte de las diferentes Delegaciones Provinciales Internacionales, con Estatutos ya en vigor adecuen lo dispuesto en la presente normativa a la propia si fuera necesario, se les concede un plazo de SEIS MESES para presentarlo en el organismo correspondiente a contar desde el día siguiente a su entrada en vigor.



ANGELES GUARDIANES APM

Apartado de Correos 70.006

46006 VALENCIA

secretario@angelesguardianesapm.es

www.angelesguardianesapm.es

DISPOSICIÓN FINAL

Los Estatutos entrarán en vigor a la fecha de su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones, al que se presentara en el plazo de un mes desde su modificación por la Asamblea General."

Por lo tanto tendrán que adecuar sus estatutos, a estos últimos de la Asociación Ángeles Guardianes APM

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

VºBº El Presidente:

Fdo: Juan Carlos García Merino



La Secretario:

Fdo: Francisco Simón Fuertes